Acta Individual de Grado

Instituto Técnico Industrial "Manuel Antonio Bonilla"

La Victoria - Valle del Cauca

ICFES. No.018531
DANE. No.17640300035

En la ciudad de La Victoria (Valle del Cauca), a los 17 días del mes de Julio del año 1.999 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de el

Instituto Técnico Industrial "Manuel Antonio Bonilla"

Institución autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, para otorgar el Título de
BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL
Según Resolución No.1329 del 1 de Junio de 1.994.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Técnica, se procedió a otorgar el Título de :

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Electricidad

A el graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Oscar Leonardo Zárate Hurtado

T.I. No. 830919-02802 de La Victoria (V)

Es fiel copia tomada del Acta General No. 66 de Fecha 17 de Julio de 1.999 que consta de (32) alumnos que comienzan con el nombre de
ARANGO LOPEZ EDUAR ANDRES
y se cierra con el nombre de
ZUÑIGA VALENCIA VICTOR MANUEL

Firmada y Sellada por ERNESTO SOLANO VARELA (Rector) y MARIA YULIETH ORTIZ (Secretaria).

En La Victoria - Valle del Cauca, a los 17 días del mes de Julio de 1.999.

El Diploma y el Acta de Grado están exentos del registro en la Secretaría de Educación, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Ministerio de Educación Nacional.

Rector
ERNESTO SOLANO VARELA
C.C. No.6.095.203 de Cali (Valle)

Secretaria
MARIA YULIETH ORTIZ
C.C. No. 29.598.361 de La Victoria (Valle)

Promatr Occidente

UNIVERSIDAD EAFIT

UNIVERSIDAD EAFIT

ACTA DE GRADO 00842

En la ciudad de Pereira a los 22 días del mes de septiembre de 2016, la Universidad EAFIT realizó ceremonia de graduación, presidida por el señor Rector y demás autoridades académicas, y previo juramento del graduando, quien cumplió con los requisitos exigidos, otorgó el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a

OSCAR LEONARDO ZARATE HURTADO

Con cédula de ciudadanía 16804087

El título otorgado corresponde al programa de Especialización en Gerencia de Proyectos registrado en el SNIES con el código 16054 y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante resolución 7218 del 27 de junio de 2012.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 22 días del mes de septiembre de 2016

Firmado

Rector

Secretario General

Scanned by CamScanner

Universidad Tecnológica de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 6203**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los uno (01) días del mes de octubre de dos mil diez (2010), se cumplió el acto de graduación de **OSCAR LEONARDO ZARATE HURTADO**, con cédula de ciudadanía N° 16.804.087. Presidió el acto el doctor WILLIAM ARDILA URUEÑA, Rector(e) de la Universidad y actuó como Secretario el doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil diez (2010) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Tres coma Cinco (3.5). El Rector de la Universidad le confirió el título de Ingeniero Electricista, por medio de la Resolución N° 2708 del 01 de octubre de 2010 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Ingeniero Electricista. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Nro 7 del 24 de febrero de 1994, con Codigo SNIES 270.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector(e) ,Fdo. WILLIAM ARDILA URUEÑA

El Decano de la Facultad , Fdo. JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 296.Z-3 Libro Registro Diplomas N: 4 01 de octubre de 2010

Es fiel copia tomada del original a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira.